Helfen statt Blockieren

REVISTA EN LÍNEA DE HELFEN STATT BLOCKIEREN · SITUACIÓN AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026

# Entender los bloqueos

*Qué son los embargos y las sanciones, cuánto cuesta la prudencia y cómo la ayuda llega a pesar de todo.*

Las sanciones son una herramienta de la política. Sus efectos van mucho más allá del país al que se dirigen: llegan a bancos, cadenas de suministro y familias que envían dinero a casa. Esta revista explica conceptos, derecho y cifras, cada una con su fuente y su fecha. Expone los hechos y deja el juicio a sus lectoras y lectores.

## *¿Quién paga el coste de una medida pensada para afectar a otros?*

**9/12/2022**
Resolución 2664 de la ONU: excepción humanitaria a todas las congelaciones de activos de las Naciones Unidas
Consejo de Seguridad de la ONU, 9/12/2022

**30 años**
Reglamento de bloqueo de la UE 2271/96, adoptado el 22/11/1996
DO L 309 de 29/11/1996

**6,36 %**
del importe cuesta de media en el mundo el envío de una remesa
Banco Mundial, Remittance Prices Worldwide, página del 18/8/2025

**130 a 17**
votos en la Asamblea General de la ONU por el fin del embargo de EE. UU. contra Cuba, 25 abstenciones
Naciones Unidas, 28/10/2026

EN ESTE NÚMERO

# Siete capítulos sobre bloqueos


**01** Qué es un bloqueo
Embargo, sanción, sanciones secundarias, cumplimiento excesivo y de-risking

**02** Mapa de las sanciones
Nueve países: quién impone medidas, qué rige, qué excepciones existen; además, el cuadro «Quién sanciona a quién»

**03** Lo que cuesta la prudencia
Cifras documentadas sobre cumplimiento normativo, multas, remesas y bancos

**04** Derecho
Reglamento de bloqueo, sentencia Bank Melli, Resolución 2664 de la ONU y su aplicación

**05** Tema central: Cuba
Embargo de EE. UU. y obstáculos dentro del país, presos políticos, votación en la ONU

**06** Cómo llega la ayuda
Vías legalmente abiertas y tres organizaciones de ayuda con proyectos en Cuba

**07** Glosario y fuentes
Conceptos de la A a la Z y todas las fuentes con fecha


## SOBRE ESTA REVISTA

«Helfen statt Blockieren» (Ayudar en lugar de bloquear) es una iniciativa sin afiliación partidista. Ningún partido, ninguna fundación vinculada a un partido y ningún gobierno actúa como promotor o patrocinador. La revista informa de lo que deciden y dicen autoridades, tribunales, gobiernos y organizaciones; las posiciones de la parte que impone medidas y de la parte afectada aparecen juntas.

No es asesoramiento jurídico ni en materia de sanciones. Quien quiera actuar debe examinar su caso con la autoridad competente o con un despacho especializado. Toda la información corresponde al 3 de noviembre de 2026; las sanciones cambian a menudo. Avisos de errores a info@aciel-martinez-poll.com.

01

CAPÍTULO 1 · CONCEPTOS

# Qué es un bloqueo

En el habla cotidiana muchas cosas se llaman bloqueo. Jurídicamente se distinguen cuatro, y actúan de forma muy distinta.

01

## Embargo

Un embargo prohíbe el comercio con un país, total o para determinados bienes. Un embargo de armas abarca solo material militar. Un embargo integral como el de EE. UU. contra Cuba abarca casi todas las operaciones de personas y empresas sujetas al derecho estadounidense.

Fuente: Cuban Assets Control Regulations, 31 CFR Part 515

02

## Sanción

Las sanciones, llamadas «medidas restrictivas» en la UE, suelen ser más selectivas: congelación de activos y prohibición de viajar para personas y empresas designadas, prohibiciones para determinados sectores, servicios u operaciones financieras. Quien está designado figura con su nombre en un anexo.

Fuente: Art. 29 TUE, art. 215 TFUE

03

## Sanciones secundarias y extraterritoriales

Algunas leyes de sanciones no se aplican solo a los propios ciudadanos y empresas. También amenazan con perjuicios a empresas de otros Estados que hagan negocios con un país designado. La orden de EE. UU. sobre Cuba del 1 de mayo de 2026, por ejemplo, permite sancionar a bancos extranjeros hasta con la pérdida de sus cuentas de corresponsalía en EE. UU.

Fuente: Ley Helms-Burton de 1996; King & Spalding, 6/5/2026, sobre la orden del 1/5/2026

04

## Cumplimiento excesivo y de-risking

Por prudencia, bancos y empresas hacen a menudo más de lo que exige la ley: rechazan pagos permitidos o dan de baja a grupos enteros de clientes. El 5 de enero de 2022, la Autoridad Bancaria Europea escribió que el de-risking injustificado puede excluir del sistema financiero a clientes legítimos y puede ser señal de una gestión de riesgos ineficaz.

Fuente: ABE, comunicado del 5/1/2022 (EBA/Op/2022/01)

## Quién impone sanciones

### NACIONES UNIDAS

Según el artículo 41 de la Carta de la ONU, el Consejo de Seguridad puede decidir medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada, como la interrupción de las relaciones económicas. Sus decisiones obligan a todos los Estados miembros (artículo 25).

Fuente: Carta de las Naciones Unidas, arts. 25 y 41

### UNIÓN EUROPEA

El Consejo de la UE adopta las sanciones por unanimidad como decisión de la Política Exterior y de Seguridad Común y aplica la parte económica mediante reglamentos. Rigen en la UE y para personas y empresas de la UE, también en el extranjero. La UE aplica las decisiones de la ONU y tiene regímenes propios.

Fuente: Arts. 29 y 31 TUE, art. 215 TFUE

### ESTADOS INDIVIDUALES

Además de Estados Unidos, tienen regímenes o listas propios, entre otros, el Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Ucrania; Rusia, China e Irán responden con contramedidas (cuadro en el capítulo 2). En EE. UU. los aplica la OFAC, del Departamento del Tesoro. Quien paga en dólares o usa bancos estadounidenses entra en contacto con las sanciones de EE. UU., incluso fuera de ese país; la relatora especial de la ONU critica este vínculo con el dólar.

Fuente: ACNUDH, 21/11/2025; King & Spalding, 6/5/2026

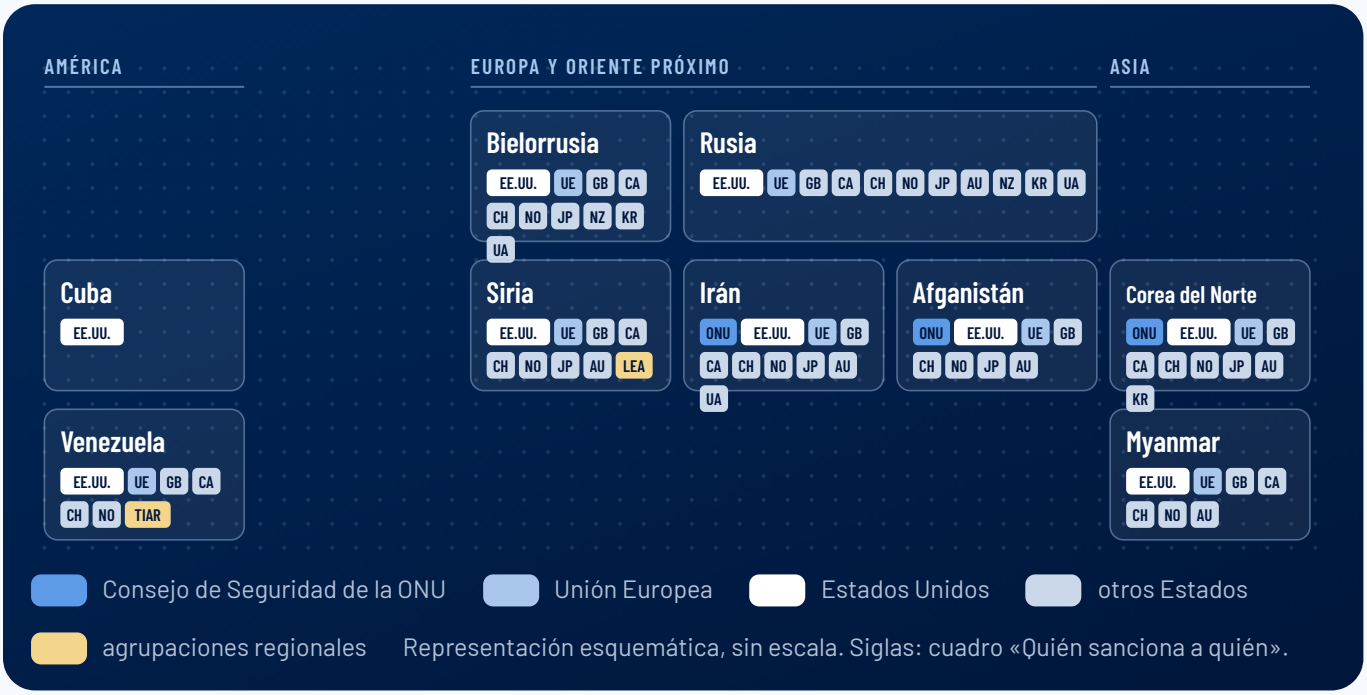
### MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES

Las Naciones Unidas llaman medidas coercitivas unilaterales a las sanciones de Estados o grupos de Estados sin decisión del Consejo de Seguridad. El Consejo de Derechos Humanos ha nombrado una relatora especial sobre ellas, actualmente Alena Douhan. Su informe del 4 de septiembre de 2023 a la Asamblea General trata de las sanciones secundarias y del cumplimiento excesivo. Si tales medidas son lícitas según el derecho internacional es objeto de controversia entre los Estados.

Fuente: Naciones Unidas, A/78/196 del 4/9/2023

# Las principales situaciones de sanciones

Nueve países y catorce remitentes: el Consejo de Seguridad de la ONU, la UE, diez Estados y dos agrupaciones regionales. El mapa es esquemático: las fichas muestran la ubicación aproximada, sin fronteras ni tamaños. En cada ficha figura quién mantiene medidas contra el país según las relaciones oficiales.



## Cuba

EE.UU.

**Embargo de EE. UU. desde principios de los años sesenta, endurecido en 2026. Además, obstáculos dentro del país.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos. Las relaciones oficiales de la ONU, la UE, el Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón y Australia no recogen ningún régimen contra Cuba.

### MEDIDAS

Embargo integral de EE. UU. (Cuban Assets Control Regulations; Ley Helms-Burton de 1996), endurecido dos veces en 2026: emergencia nacional y aranceles adicionales a países que suministren petróleo (Orden Ejecutiva 14380 del 29/1/2026), y sanciones secundarias contra empresas y bancos extranjeros (orden del 1/5/2026). La UE no tiene sanciones económicas contra Cuba. Más en el capítulo 5.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

Alimentos, medicamentos y productos sanitarios están exceptuados desde la ley estadounidense TSRA de 2000, con licencia y pago por adelantado sin financiación estadounidense. Las remesas familiares están oficialmente exceptuadas, pero desde la salida de Western Union en febrero de 2025 son difíciles de recibir.

Fuente: Baker McKenzie, 4/2/2026 (EO 14380); King & Spalding, 6/5/2026; TSRA 2000, Public Law 106-387; relatora especial de la ONU, 21/11/2025

## Venezuela

EE.UU. UE GB CA CH NO TIAR

**El programa de EE. UU. sigue vigente, con amplias licencias para petróleo y gas desde 2026.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Tratado de Río (TIAR). En 2019 el Tratado de Río (TIAR) acordó congelación de bienes y prohibición de entrada contra 29 personas.

### MEDIDAS

Programa de sanciones de EE. UU. desde 2015; las designaciones siguen vigentes. Tras la detención de Nicolás Maduro en enero de 2026, la OFAC emitió desde el 29 de enero de 2026 licencias generales para operaciones de petróleo y gas (GL 46 y siguientes). La UE tiene desde 2017 un régimen propio con embargo de armas y designaciones.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

UE: excepción humanitaria desde el 27/11/2023. EE. UU.: la licencia general 60 del 25 de junio de 2026 autorizó pagos para la ayuda por los terremotos hasta el 23 de octubre de 2026.

Fuente: Cleary Gottlieb y Akin Gump, enero de 2026 (GL 46); OFAC, Federal Register Doc. 2026-20831, 13/10/2026 (GL 60); Decisión (PESC) 2017/2074; Consejo de la UE, 27/11/2023

## Bielorrusia

EE.UU. UE GB CA CH NO JP NZ KR UA

**Sanciones de la UE, ampliadas en paralelo a los paquetes contra Rusia.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Ucrania.

### MEDIDAS

Sanciones económicas y financieras y designaciones de la UE, ampliadas en abril y julio de 2026 en paralelo a los paquetes 20 y 21 contra Rusia. EE. UU. también tiene sanciones.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

Excepciones con autorización de la autoridad nacional competente; en Alemania, la BAFA para bienes y el Bundesbank para fondos.

Fuente: Mayer Brown, abril y julio de 2026; Ministerio Federal de Economía de Alemania, página «Embargos», consultada el 3/11/2026

## Rusia

EE.UU. UE GB CA CH NO JP AU NZ KR UA

**21 paquetes de sanciones de la UE y el paquete de designaciones del 12 de octubre de 2026; el paquete 22 está anunciado.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Ucrania.

### MEDIDAS

La UE sanciona a Rusia desde 2014 y de forma amplia desde 2022. El paquete de designaciones del 12 de octubre de 2026 (el paquete de sanciones 22 está anunciado) designa a 1.569 personas y empresas más, entre ellas 826 empresas y 743 personas; el total ronda las 4.600 entradas. No contiene nuevas restricciones comerciales. También EE. UU., el Reino Unido y otros Estados tienen sanciones.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

Excepción para fines exclusivamente humanitarios en Ucrania (Consejo, 13/4/2022); otras excepciones con autorización de las autoridades nacionales.

Fuente: McCann FitzGerald, 30/10/2026 (Decisión (PESC) 2026/2279); Agence Europe, 14/4/2022

## Irán

ONU EE.UU. UE GB CA CH NO JP AU UA

**Sanciones de la ONU de nuevo en vigor desde septiembre de 2025; su estatus se discute en el Consejo de Seguridad.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Australia, Ucrania.

### MEDIDAS

A petición de Francia, Alemania y el Reino Unido, las sanciones de la ONU volvieron a entrar en vigor el 27 de septiembre de 2025 (snapback). Irán, Rusia y China consideran que la Resolución 2231 ha expirado. La UE reintrodujo sus sanciones el 29 y 30 de septiembre de 2025. EE. UU. mantiene sanciones integrales.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

UE: las transferencias para alimentos, salud, equipo médico, agricultura o fines humanitarios no tienen restricción por debajo de 10.000 euros; por encima requieren notificación y, con ciertos bancos iraníes, autorización a partir de 100.000 euros.

Fuente: Mayer Brown, 3/10/2025; Consejo de Seguridad de la ONU, SC/16491 (2026)

## Siria

EE.UU. UE GB CA CH NO JP AU LEA

**Sanciones económicas levantadas en gran parte en 2025; siguen medidas selectivas.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Australia, Liga de los Estados Árabes. Las sanciones de la Liga Árabe datan de 2011; Siria vuelve a ser miembro desde el 7/5/2023.

### MEDIDAS

El 28 de mayo de 2025, la UE levantó sus sanciones económicas y mantuvo medidas por motivos de seguridad y contra responsables. EE. UU. derogó las sanciones de la Ley César con la ley de presupuesto de defensa para 2026, en diciembre de 2025; la situación se revisa cada 180 días durante cuatro años.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

Con el levantamiento desaparecen la mayoría de las autorizaciones exigidas para comercio y pagos.

Fuente: EU Sanctions Helpdesk, 28/5/2025; The National, 17/12/2025

## Afganistán

ONU EE.UU. UE GB CH NO JP AU

**Sanciones de la ONU contra los talibanes, con excepción humanitaria.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Suiza, Noruega, Japón, Australia.

### MEDIDAS

Régimen de sanciones del Consejo de Seguridad según la Resolución 1988 (2011): congelación de activos, prohibición de viajar y embargo de armas contra talibanes designados. El mandato del equipo de vigilancia se prorrogó un año en febrero de 2026.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

La Resolución 2615 (2021) permite la ayuda humanitaria pese a las designaciones; la Resolución 2664 (2022) crea una excepción humanitaria general.

Fuente: Consejo de Seguridad de la ONU, resoluciones 1988 (2011), 2615 (2021), 2664 (2022); Pajhwok Afghan News, 13/2/2026

## Myanmar

EE.UU. UE GB CA CH NO AU

**Medidas de la UE prorrogadas hasta el 30 de abril de 2027.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Australia.

### MEDIDAS

El 27 de abril de 2026, la UE prorrogó sus medidas: congelación de activos y prohibición de viajar para 105 personas y 22 entidades, embargo de armas y prohibición de exportar equipos de vigilancia y bienes de doble uso para el ejército y la policía de fronteras.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

Excepción humanitaria de la UE desde el 27/11/2023.

Fuente: Consejo de la UE, 27/4/2026, según Progressive Voice Myanmar, 27/4/2026; Consejo de la UE, 27/11/2023

## Corea del Norte

ONU EE.UU. UE GB CA CH NO JP AU KR

**Sanciones de la ONU desde 2006; el grupo de expertos de la ONU terminó en 2024 y once Estados vigilan desde entonces.**

### QUIÉN LAS IMPONE

Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos, Unión Europea, Reino Unido, Canadá, Suiza, Noruega, Japón, Australia, Corea del Sur.

### MEDIDAS

Sanciones del Consejo de Seguridad desde la Resolución 1718 (2006). Tras un veto ruso el 28 de marzo de 2024 terminó el mandato del grupo de expertos de la ONU. Desde octubre de 2024 informa un equipo de vigilancia de once Estados (MSMT), entre ellos Alemania. Su informe del 18 de septiembre de 2026 estima entre 35.600 y 101.280 trabajadores norcoreanos en el extranjero, con ingresos de 450 a 800 millones de dólares en 2025.

### EXCEPCIONES HUMANITARIAS

También rige la Resolución 2664 (2022); excepción humanitaria de la UE desde el 31/3/2023.

Fuente: JURIST, 28/3/2024; MSMT, declaración conjunta del 18/9/2026 (Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia); Gobierno de Irlanda, 31/3/2023

## Otros regímenes

La UE tiene otros regímenes propios, entre ellos sobre Nicaragua, Burundi, Guinea, Zimbabue, Bosnia y Herzegovina y contra ciberataques; desde el 27 de noviembre de 2023 se les aplica una excepción humanitaria. A ellos se suman regímenes de las Naciones Unidas, entre otros sobre Haití, Yemen, Libia, Somalia, Sudán y Sudán del Sur.

Fuente: Consejo de la UE, 27/11/2023 (vía ReliefWeb); Gobierno de Irlanda, 31/3/2023

CAPÍTULO 2 · CUADRO

# Quién sanciona a quién

El cuadro muestra, para los nueve países del mapa, qué actores mantienen medidas contra ellos. Solo figura lo que recoge la relación oficial del actor o la fuente citada; la fuente consta en cada fila. Situación al 3 de noviembre de 2026.

| ACTOR | CUBA | VENEZ. | BIELORR. | RUSIA | SIRIA | IRÁN | AFGAN. | MYANMAR | C. NORTE | FUENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ONU Consejo de Seguridad de la ONU | | | | | | ● a | ● | | ● | Consejo de Seguridad de la ONU, relación de comités de sanciones (15 regímenes activos), consulta 3/11/2026 |
| EE.UU. Estados Unidos | ● | ● | ● | ● | ● b | ● | ● | ● | ● | OFAC, Sanctions Programs and Country Information, consulta 3/11/2026 (Siria: programa PAARSS) |
| UE Unión Europea | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | Fichas de este capítulo; Afganistán: Reglamento (UE) n.º 753/2011 |
| GB Reino Unido | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | GOV.UK, UK sanctions regimes, listas actualizadas hasta el 30/10/2026 |
| CA Canadá | | ● | ● | ● | ● c | ● | | ● | ● | Global Affairs Canada, Current sanctions imposed by Canada; Siria: página del 31/7/2026 (SOR/2026-23) |
| CH Suiza | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | SECO, ordenanzas de sanciones (28 entradas), consulta 3/11/2026 |
| NO Noruega | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | DEKSA (autoridad noruega de control de exportaciones y sanciones), Applicable Sanctions, consulta 3/11/2026 |
| JP Japón | | | ● | ● | ● | ● | ● | | ● | Ministerio de Finanzas de Japón, resumen de sanciones económicas, a 2/10/2026 |
| AU Australia | | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● | DFAT, Sanctions snapshot (regímenes de la ONU y propios), consulta 3/11/2026 |
| NZ Nueva Zelanda | | | ● g | ● | | | | | | MFAT, Russia Sanctions (Russia Sanctions Act 2022); SunLive, 17/5/2022 (Bielorrusia) |
| KR Corea del Sur | | | ● f | ● f | | | | | ● | Korea JoongAng Daily, 2/12/2022 (listas propias sobre Corea del Norte); Korea Times, 5/9/2024 (prohibiciones de exportación) |
| UA Ucrania | | | ● | ● | | ● | | | | Presidente de Ucrania, 1/7/2025 (adopción de listas de la UE sobre Rusia, Bielorrusia, Irán) |
| TIAR Tratado de Río (TIAR) | | ● e | | | | | | | | Congressional Research Service, IN11116, 11/12/2019 |
| LEA Liga de los Estados Árabes | | | | | ● d | | | | | SIPRI, base de datos de embargos de armas, consulta 3/11/2026 |

a De nuevo en vigor desde el 27/9/2025 a petición de Francia, Alemania y el Reino Unido; Irán, Rusia y China lo cuestionan.

b Las sanciones de la Ley César se levantaron en diciembre de 2025; las medidas selectivas siguen en el programa PAARSS.

c Prohibiciones sectoriales amplias levantadas el 13/2/2026; las listas se mantienen.

d Sanciones económicas y financieras desde noviembre de 2011, embargo de armas desde el 3/12/2011; el SIPRI no halló un levantamiento formal tras la readmisión en 2023.

e Decisiones del 23/9/2019 (16 de 19 Estados parte) y del 3/12/2019 (29 personas); no consta una situación posterior.

f Prohibiciones de exportación, desde el 9/9/2024 para 1.402 productos.

g Personas y empresas de defensa bielorrusas, incluidas en listas según la Ley de Sanciones contra Rusia (17/5/2022).

Cómo leer el cuadro: una casilla vacía significa que la relación consultada del actor no recoge un régimen propio para ese país. No significa que allí no rija nada: las decisiones del Consejo de Seguridad obligan a todos los Estados miembros (art. 25 de la Carta de la ONU), y muchos Estados las aplican en su propio derecho. Las medidas de Rusia, China e Irán se dirigen sobre todo contra Estados que no figuran en el mapa; se describen debajo del cuadro. El cuadro no valora si una medida está justificada.

NACIONES UNIDAS

### Los 15 regímenes de sanciones activos del Consejo de Seguridad

- Al-Shabaab (Comité 2713)
- EIIL (Dáesh) y Al-Qaida (1267)
- Irak (1518)
- República Democrática del Congo (1533)
- Sudán (1591)
- Líbano, atentado contra Rafiq Hariri (1636)
- Corea del Norte (1718)
- Irán (1737)
- Libia (1970)
- Talibanes (1988)
- Guinea-Bisáu (2048)
- Yemen (2140)
- Sudán del Sur (2206)
- Haití (2653)
- República Centroafricana (2745)

El número entre paréntesis es la resolución que da nombre al comité. El 6 de noviembre de 2025 el Consejo retiró de la lista del EIIL y Al-Qaida al presidente de transición sirio, Ahmed al Sharaa, y al ministro del Interior, Anas Jattab (Resolución 2799, 14 votos a favor, abstención de China).

Fuente: Consejo de Seguridad de la ONU, relación de comités de sanciones, consulta 3/11/2026; ASIL, sobre la Resolución 2799 del 6/11/2025

## Contramedidas y sanciones propias: Rusia, China, Irán

RUSIA

### Prohibición de importación y lista de Estados «hostiles»

Desde agosto de 2014 Rusia prohíbe importar determinados alimentos de Estados Unidos, la UE, el Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Noruega, Ucrania, Albania, Montenegro, Islandia y Liechtenstein. En septiembre de 2026 el Gobierno prorrogó la prohibición hasta el 31 de diciembre de 2028.

Desde marzo de 2022 el Gobierno mantiene una lista de Estados y territorios «hostiles»; ciertas operaciones con socios de esos Estados requieren autorización.

Fuente: HortiDaily, 22/9/2026; Al Jazeera, 8/3/2022

IRÁN

### Contrasanciones contra personas de la UE y del Reino Unido

El 24 de abril de 2023 el Ministerio de Asuntos Exteriores iraní sancionó a 17 personas y 4 entidades de la UE y del Reino Unido, entre ellas ocho parlamentarios europeos y la Sociedad Germano-Israelí. Teherán lo presentó como respuesta a sanciones europeas contra funcionarios iraníes.

Fuente: Asharq Al-Awsat, 25/4/2023

CHINA

### Listas, contramedidas, controles de exportación

China mantiene una lista de entidades no fiables (81 entradas en total hasta el 7/8/2026, incluidas las suspendidas) y, según la Ley contra Sanciones Extranjeras de 2021, una lista de contramedidas (78 personas, 89 entidades).

Ejemplos: prohibición de exportar productos de doble uso a usuarios militares en Japón (6/1/2026); primera orden de bloqueo contra listas estadounidenses de refinerías chinas (2/5/2026); 14 empresas de la UE en la lista de control de exportaciones como respuesta al 21.º paquete de la UE contra Rusia (24/7/2026). Los controles de exportación de tierras raras del 9/10/2025 están suspendidos hasta el 10/11/2026; los del 4/4/2025 sobre siete tierras raras siguen vigentes.

Fuente: AnJie Broad en China Law Vision, 14/8/2026; GTAI, enero de 2026; Pillsbury, 13/11/2025

## Agrupaciones regionales

UNIÓN AFRICANA

### Suspensión tras golpes de Estado

Tras cambios inconstitucionales de gobierno, el Consejo de Paz y Seguridad suspende la condición de miembro. Guinea-Bisáu fue suspendida el 28/11/2025 y Madagascar tras el golpe de octubre de 2025. Sudán está suspendido desde octubre de 2021; el Consejo lo confirmó en febrero de 2026. Amani Africa cita además a Burkina Faso, Guinea, Malí y Níger como países en transición.

Fuente: Amani Africa, 16/12/2025; JURIST, febrero de 2026

CEDEAO

### Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

Tras el golpe en Níger en julio de 2023, la CEDEAO suspendió las operaciones comerciales y financieras, congeló los activos de Níger en los bancos centrales e impuso prohibiciones de viaje. El 24 de febrero de 2024 levantó esas sanciones, así como sanciones financieras y económicas contra Guinea y restricciones contra Malí.

Fuente: JURIST, 24/2/2024

LIGA ÁRABE

### Siria, de 2011 a 2023

En noviembre de 2011 la Liga impuso sanciones económicas y financieras al Gobierno sirio y suspendió a Siria como miembro; desde el 3/12/2011 rigió un embargo de armas. Siria fue readmitida el 7 de mayo de 2023. El SIPRI no halló un levantamiento formal del embargo.

Fuente: SIPRI, base de datos de embargos de armas; Al-Monitor, 7/5/2023

OEA Y TRATADO DE RÍO

### Cuba 1962, Venezuela 2019

La Organización de los Estados Americanos excluyó en 1962 al Gobierno de Cuba de su participación; el 3 de junio de 2009 la Asamblea General dejó sin efecto esa decisión (AG/RES. 2438). En el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), 16 de 19 Estados parte acordaron el 23/9/2019 congelar bienes de responsables del Gobierno de Maduro; el 3/12/2019 siguió una lista de 29 personas.

Fuente: OEA, AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09); Congressional Research Service, IN11116, 11/12/2019

# Lo que cuesta la prudencia

Las sanciones no actúan solo mediante prohibiciones, sino también a través de la prudencia de quienes las cumplen. Estas cifras están documentadas; miden cosas distintas y no pueden sumarse.

## 206,1

**MIL MILLONES DE DÓLARES**

costó a las entidades financieras de todo el mundo cumplir las normas contra los delitos financieros, según un estudio con 1.181 profesionales encuestados.

Fuente: LexisNexis Risk Solutions, comunicado del 26/9/2023

## 78 %

**DE LAS ENTIDADES ENCUESTADAS**

dicen que la red de normas y sanciones limita su negocio; en Europa, Oriente Medio y África, el 80 por ciento.



Fuente: LexisNexis Risk Solutions, 26/9/2023, según Finextra

## 8,83

**MIL MILLONES DE DÓLARES**

pagó BNP Paribas en 2014 por violar sanciones de EE. UU. sobre Sudán, Cuba e Irán. Se trataba de pagos en dólares a través del sistema financiero estadounidense.

Fuente: Al Jazeera, 30/6/2014

## 6,36 %

**DEL IMPORTE ENVIADO**

cuesta de media en el mundo una remesa. Se mide el envío de 200 dólares.



Fuente: Banco Mundial, Remittance Prices Worldwide, página principal del 18/8/2025, consultada el 3/11/2026

## 3 %

**META PARA 2030**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible piden reducir el coste de las remesas por debajo del 3 por ciento, sin ningún corredor por encima del 5 por ciento.



Fuente: Banco Mundial, indicador SI.RMT.COST.OB.ZS, meta 10.c

## 10/2/2025

**WESTERN UNION**

confirmó la suspensión indefinida de las transferencias entre EE. UU. y Cuba, después de que EE. UU. incluyera a la procesadora Orbit S.A. en su lista de entidades cubanas restringidas.

Fuente: Bloomberg Línea, 10/2/2025

NACIONES UNIDAS, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

## Lo que encontró la relatora especial en Cuba

> *«Las políticas de de-risking y el cumplimiento excesivo han agravado sustancialmente la situación humanitaria».*

Alena Douhan, relatora especial de la ONU sobre medidas coercitivas unilaterales, visitó Cuba en noviembre de 2025. En su declaración preliminar describe bancos que no realizan ninguna transacción y empresas de transporte que no garantizan las entregas. Las remesas, escribe, están oficialmente exceptuadas, pero son difíciles de recibir desde que Western Union se retiró en febrero de 2025. Pagos y compras se han vuelto más caros, más lentos y menos transparentes.

Pide a EE. UU. que levante las medidas y a bancos y empresas que eviten el cumplimiento excesivo. Al mismo tiempo reconoce la responsabilidad primordial de Cuba en la protección de los derechos humanos y pide al Gobierno cooperar con los mecanismos de la ONU y recibir a otros relatores especiales. El informe final estaba anunciado para el Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2026.

Fuente: ACNUDH, declaración al final de la visita, La Habana, 21/11/2025 (traducción de la cita por la redacción)

AUTORIDAD BANCARIA EUROPEA

El de-risking puede ser una herramienta legítima de gestión de riesgos, pero cuando es injustificado excluye a personas (5/1/2022). Directrices del 31 de marzo de 2023, aplicables desde el 3 de noviembre de 2023: los bancos deben considerar varias opciones antes de rechazar a un cliente y seguir pasos fijos antes de poner fin a una relación. Rechazar categorías enteras de clientes sin mirar el riesgo individual puede ser injustificado. Para los más vulnerables, como refugiados y personas sin hogar, puede ser cuestión de supervivencia.

Fuente: ABE, comunicados del 5/1/2022 y del 31/3/2023 (EBA/GL/2023/04); Finanssivalvonta, 2/11/2023

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL

El informe de la relatora especial «Sanciones secundarias, cumplimiento excesivo y derechos humanos» se presentó a la Asamblea General de la ONU el 4 de septiembre de 2023. Analiza cómo el miedo a las multas impide también negocios, ayuda y pagos permitidos.

Fuente: Naciones Unidas, A/78/196 del 4/9/2023

# Lo que dice el derecho

Tres fuentes de derecho determinan lo que rige en Europa cuando se encuentran sanciones extranjeras y ayuda humanitaria.

REGLAMENTO (CE) N.º 2271/96

## El Reglamento de bloqueo de la UE

El Reglamento del 22 de noviembre de 1996 prohíbe a empresas y personas de la UE cumplir las leyes de sanciones extranjeras enumeradas en su anexo. Las sentencias basadas en ellas no se reconocen en la UE; quien sufra un perjuicio puede reclamar una indemnización. Los afectados deben informar a la Comisión en un plazo de 30 días. Quien deba apartarse solicita una autorización.

Desde el principio, su anexo incluía leyes estadounidenses sobre Cuba, Irán y Libia; desde 2018 figuran también las sanciones renovadas de EE. UU. contra Irán. El 22 de noviembre de 2026 el Reglamento cumple 30 años.

Fuente: Reglamento (CE) n.º 2271/96, DO L 309 de 29/11/1996; Reglamento Delegado (UE) 2018/1100 del 6/6/2018

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE, ASUNTO C-124/20

## La sentencia Bank Melli Iran

El 21 de diciembre de 2021, el Tribunal resolvió el caso Bank Melli Iran contra Telekom Deutschland: la prohibición de cumplir rige aunque ninguna autoridad estadounidense haya dictado una orden.

Si los indicios apuntan a primera vista a que una rescisión sirvió para cumplir sanciones extranjeras, la empresa debe demostrar lo contrario ante el tribunal; la prohibición no exige, en cambio, motivar la rescisión en todos los casos. Al mismo tiempo, los tribunales examinan si la prohibición supone una carga desproporcionada para la empresa.

Fuente: TJUE (Gran Sala), sentencia del 21/12/2021, C-124/20, ECLI:EU:C:2021:1035

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU, 9 DE DICIEMBRE DE 2022

## Resolución 2664: la excepción humanitaria

La Resolución establece que los fondos, bienes y servicios necesarios para la prestación oportuna de ayuda humanitaria o para otras actividades que cubren necesidades humanas básicas no violan las congelaciones de activos de la ONU. Se aplica a programas y organismos de la ONU, a organizaciones humanitarias con estatus de observador en la Asamblea General y a determinadas organizaciones no gubernamentales.

Rige para todos los regímenes de sanciones de la ONU; para el régimen contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida, inicialmente durante dos años. La presentaron Irlanda y Estados Unidos. 14 miembros votaron a favor; la India se abstuvo.

Fuente: Consejo de Seguridad de la ONU, Resolución 2664 (2022), sesión 9214, 9/12/2022; Security Council Report, diciembre de 2022

## Cómo aplica la UE la excepción

### 13/4/2022

Excepción para organizaciones humanitarias asociadas en el régimen sobre Ucrania, para fines exclusivamente humanitarios en Ucrania.

Fuente: Agence Europe, 14/4/2022

### FEBRERO DE 2023

Transposición de la Resolución 2664 en seis regímenes exclusivamente de la ONU: República Centroafricana, Haití, Irak, Líbano, Somalia, Yemen.

Fuente: Gobierno de Irlanda, 31/3/2023

### 31/3/2023

Siguen ocho regímenes mixtos, entre ellos Corea del Norte, Irán y Libia. Así, 14 regímenes de la UE tienen la excepción; no hace falta licencia.

Fuente: Gobierno de Irlanda, 31/3/2023

### 27/11/2023

Diez regímenes propios de la UE reciben la excepción, entre ellos Myanmar, Nicaragua y Venezuela. El Consejo los revisa periódicamente.

Fuente: Consejo de la UE, 27/11/2023 (vía ReliefWeb)

### 19/2/2024

También el marco de la UE contra el terrorismo recibe una excepción, inicialmente por doce meses.

Fuente: Agence Europe, 19/2/2024

### ESTADOS UNIDOS

La OFAC aplicó la Resolución 2664 el 20 de diciembre de 2022 con licencias generales nuevas y modificadas, que van más allá de los regímenes de la ONU en sus programas de sanciones, incluidas actividades de organizaciones no gubernamentales.

Fuente: Buchanan Ingersoll & Rooney, sobre la medida de la OFAC del 20/12/2022

### ALEMANIA

Las autorizaciones de excepción las concede la Oficina Federal de Economía y Control de Exportaciones (BAFA) para bienes, servicios y asistencia técnica, y el Deutsche Bundesbank, con su Centro de Servicio de Sanciones Financieras, para fondos y recursos financieros.

Fuente: Ministerio Federal de Economía de Alemania, página «Embargos», consultada el 3/11/2026

### CUENTA BÁSICA

En Alemania, todo consumidor con residencia legal en la UE tiene derecho a una cuenta de pago básica, también solicitantes de asilo y personas sin domicilio fijo.

Fuente: § 31 de la Ley alemana de cuentas de pago (ZKG)

# Cuba: bloqueo desde fuera, obstáculos dentro

Cuba muestra ambas cosas: un embargo de EE. UU. que alcanza también a empresas de terceros países, y una penuria que tiene también causas internas. Este capítulo presenta las dos partes con fuentes.

## El embargo de EE. UU.

**PRINCIPIOS DE LOS AÑOS SESENTA**

EE. UU. impone el embargo; las Cuban Assets Control Regulations rigen desde 1963.

Fuente: 31 CFR Part 515

**1996**

La Ley Helms-Burton se dirige expresamente también a empresas de terceros países. Es uno de los motivos del Reglamento de bloqueo de la UE.

Fuente: Reglamento (CE) n.º 2271/96, anexo

**2000**

La ley TSRA (Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act) permite vender alimentos y medicamentos, con licencia y pago por adelantado.

Fuente: Public Law 106-387, Title IX

**10/2/2025**

Western Union suspende las transferencias a Cuba después de que EE. UU. incluyera en su lista a la procesadora Orbit S.A.

Fuente: Bloomberg Línea, 10/2/2025

**29/1/2026**

Orden del presidente de EE. UU. (Orden Ejecutiva 14380): emergencia nacional respecto de Cuba, aranceles adicionales a países que suministren petróleo.

Fuente: Baker McKenzie, 4/2/2026

**1/5/2026**

Nueva orden: sanciones secundarias contra empresas y bancos extranjeros en energía, defensa, minería, finanzas y seguridad.

Fuente: King & Spalding, 6/5/2026

NACIONES UNIDAS, 28 DE OCTUBRE DE 2026

### 130 Estados por el fin del embargo

Por 34.ª vez, la Asamblea General pidió el fin del embargo de EE. UU. contra Cuba: 130 Estados votaron a favor, 17 en contra y 25 se abstuvieron. En 2025 fueron 165 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones. Votaron en contra, entre otros, EE. UU., Israel, Argentina, Paraguay, Colombia, Ecuador y Costa Rica. La resolución es una recomendación y no obliga a EE. UU.

Fuente: Naciones Unidas, Asamblea General, 28/10/2026; NTN24, 28/10/2026

DENTRO DEL PAÍS

### Obstáculos en la propia Cuba

También decisiones tomadas dentro del país contribuyen a la penuria. El 1 de enero de 2021, el Gobierno introdujo la reforma monetaria «Tarea Ordenamiento» y fijó una tasa oficial única de 24 pesos por dólar; siguió una inflación grave. A ello se suman las normas estatales para la economía y el comercio y los estrechos límites a la iniciativa privada.

La red eléctrica colapsó varias veces en todo el país en 2026; el 3 de agosto, según el recuento de Bloomberg Línea, por sexta vez en el año. Primicias cita como causas la escasez de combustible, también por la presión petrolera de EE. UU., y la escasa capacidad de generación.

Fuente: Diario Libre, 10/12/2020; Bloomberg Línea, 3/8/2026; Primicias, 4/8/2026

AMNISTÍA INTERNACIONAL, 19 DE ENERO DE 2026

## Presos políticos

Amnistía Internacional documenta casos de personas presas en Cuba por motivos políticos. La organización califica de selectivas las excarcelaciones de 2025 y exige la libertad inmediata de las personas presas por motivos políticos.

Fuente: Amnistía Internacional, «Cuba: a un año de excarcelaciones selectivas, exigimos libertad inmediata para las personas presas por motivos políticos», 19/1/2026, amnesty.org

## Dos miradas sobre la misma penuria

### RELATORA ESPECIAL DE LA ONU

Tras su visita, Alena Douhan describió la escasez de medicamentos, alimentos, combustible y piezas de repuesto y la atribuyó en gran medida a las medidas de EE. UU. y al cumplimiento excesivo. Pidió a EE. UU. levantar las medidas y, al mismo tiempo, reconoció la responsabilidad primordial de Cuba en materia de derechos humanos.

Fuente: ACNUDH, 21/11/2025

### OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) discrepó: la crisis, dijo, es consecuencia directa del fracaso del sistema comunista y no de las sanciones. En su propia encuesta, solo el 3 por ciento de las personas consultadas culpó al embargo de sus problemas. Pidió que se escuche también a voces democráticas de Cuba.

Fuente: CiberCuba, 25/11/2025, sobre el 8.º informe del OCDH sobre derechos sociales

Sobre el uso de los términos: el Gobierno cubano habla de «bloqueo», las Naciones Unidas de embargo. Esta revista usa «embargo de EE. UU.».

06

CAPÍTULO 6 · VÍAS

# Cómo llega la ayuda a pesar de todo

La ayuda humanitaria está permitida en casi todos los regímenes. A menudo no fracasa por el derecho, sino por la incertidumbre. Estas vías están legalmente abiertas; no sustituyen el examen del caso concreto.

### 1 Donar a través de organizaciones con experiencia

Las organizaciones de ayuda con socios sobre el terreno conocen las normas, verifican a los destinatarios y documentan el uso. Una donación con fin determinado es la vía más sencilla; más abajo, tres ejemplos para Cuba.

### 2 Usar las excepciones humanitarias

La Resolución 2664, las excepciones de la UE y las licencias generales de la OFAC permiten actividades humanitarias sin autorización individual. Se aplican a determinados actores humanitarios, como organismos de la ONU y organizaciones de ayuda reconocidas, no a cualquier particular; también por eso la vía de una organización de ayuda es la más sencilla.

Fuente: Resolución 2664 (2022); Gobierno de Irlanda, 31/3/2023; Buchanan Ingersoll & Rooney

### 3 Verificar al destinatario

Antes de cada pago, comprobar si el destinatario o su banco están designados. La UE muestra todos los regímenes en su mapa de sanciones (www.sanctionsmap.eu); vinculantes son las listas de los actos jurídicos.

Fuente: EU Sanctions Map, consultado el 3/11/2026

### 4 Solicitar autorización

Cuando una excepción exige autorización, en Alemania es competente la BAFA para bienes y servicios y el Bundesbank para fondos. Las donaciones en especie requieren además un examen de exportación y aduana.

Fuente: Ministerio Federal de Economía de Alemania, página «Embargos»

### 5 Preguntar si hay rechazo

Si un banco rechaza un pago permitido, preguntar el motivo. Según las directrices de la ABE, los bancos deben valorar el riesgo individual antes de rechazar. Los consumidores tienen derecho a una cuenta básica.

Fuente: EBA/GL/2023/04 del 31/3/2023; § 31 ZKG

### 6 Conocer el Reglamento de bloqueo

Las empresas de la UE no pueden cumplir las leyes estadounidenses sobre Cuba e Irán enumeradas en su anexo. Quien sufra perjuicios por esas leyes informa a la Comisión en un plazo de 30 días.

Fuente: Reglamento (CE) n.º 2271/96

Aviso: este capítulo describe la situación jurídica en términos generales, al 3 de noviembre de 2026. No es asesoramiento jurídico ni en materia de sanciones. En la UE no pueden ponerse fondos ni recursos económicos a disposición de personas y empresas designadas, tampoco como donación; las excepciones humanitarias solo rigen para los actores y fines que en ellas se indican.

ORGANIZACIONES DE AYUDA CON PROYECTOS EN CUBA

# Tres organizaciones, un principio

Estas tres organizaciones de ayuda llevan proyectos en Cuba. En Helfen statt Blockieren, las donaciones para las personas en Cuba van directamente a ellas, no al organizador. Las organizaciones no adoptan con ello ninguna posición política. La UE no tiene sanciones económicas contra Cuba.

## EBM INTERNATIONAL

Proyecto: microcréditos en Cuba. «Se conceden a mujeres y hombres con una idea de negocio que les permite tener ingresos propios».

**BENEFICIARIO**
EBM INTERNATIONAL KdöR
**IBAN**
**DE69 5009 2100 0000 0468 68**
**BIC**
GENODE51BH2
**CONCEPTO**
Kuba Microfinanzinvest P26570

## jesuitenweltweit

Proyecto «Esperanza para Cuba»: los centros Loyola en Cuba, desde Núremberg sobre todo los de Camagüey y Santiago de Cuba. Según la organización, las donaciones con fin determinado van íntegramente al proyecto.

**BENEFICIARIO**
jesuitenweltweit
**IBAN**
**DE61 7509 0300 0005 1155 82**
**BIC**
GENODEF1M05
**CONCEPTO**
X31251 Kuba HsB

## Netzwerk InterRed Cooperacion e.V.

Proyecto: instalación solar para un hospital infantil en La Habana. Según la asociación, las donaciones van íntegramente al proyecto solar.

**BENEFICIARIO**
Netzwerk InterRed Cooperacion e.V.
**IBAN**
**DE15 3702 0500 0007 6002 00**
**BIC**
BFSWDE33MNZ
**CONCEPTO**
Solaranlage Kinderkrankenhaus Havanna

El certificado de donación lo emite cada organización. Logotipos de EBM INTERNATIONAL y jesuitenweltweit con el consentimiento de las organizaciones. Conceptos de pago tal como los indican las organizaciones.

**HELFEN STATT BLOCKIEREN 2026**

Talleres en línea del 16 al 19 de noviembre, semana cultural en Berlín del 20 al 24 de noviembre, programa en www.helfen-statt-blockieren.com

# Conceptos de la A a la Z

Explicados brevemente, en el sentido que usa esta revista.

### Bienes de doble uso
Bienes con uso civil y militar; su exportación requiere a menudo autorización.

### Congelación de activos
Los fondos y bienes de una persona designada quedan congelados; nadie puede disponer de ellos.

### Cumplimiento excesivo
Hacer más de lo que exigen las sanciones, por miedo a multas; en inglés over-compliance.

### Designación
Inclusión de una persona o empresa en una lista de sanciones, con nombre y motivos.

### Embargo
Prohibición del comercio con un país, total o para determinados bienes como armas.

### Licencia general
Permiso general de una autoridad, como la OFAC, para un grupo de operaciones, sin solicitud individual.

### OFAC
Office of Foreign Assets Control, la autoridad de sanciones del Departamento del Tesoro de EE. UU.

### Reglamento de bloqueo
Reglamento de la UE 2271/96 (Blocking Statute). Prohíbe cumplir determinadas leyes de sanciones extranjeras.

### Sanción secundaria
Amenaza de perjuicios contra terceros que hacen negocios con un país sancionado o una persona designada.

### Banco corresponsal
Banco que procesa pagos en una moneda extranjera, por ejemplo en dólares, por cuenta de otro banco.

### Cuenta básica
Cuenta de pago con funciones básicas a la que tienen derecho los consumidores con residencia legal en la UE.

### De-risking
Los bancos terminan o rechazan relaciones con grupos enteros de clientes en lugar de gestionar el riesgo individual.

### Efecto extraterritorial
Una ley pretende regir fuera del Estado que la dictó.

### Excepción humanitaria
Norma según la cual la ayuda humanitaria está permitida pese a las sanciones; en inglés carve-out.

### Medidas coercitivas unilaterales
Término de la ONU para sanciones de Estados o grupos de Estados sin decisión del Consejo de Seguridad.

### Prohibición de puesta a disposición
Prohibición de proporcionar fondos o recursos económicos a personas designadas, directa o indirectamente.

### Remesa
Dinero que personas en el extranjero envían a sus familias en el país de origen.

### Snapback
Restablecimiento de anteriores sanciones de la ONU contra Irán según el procedimiento de la Resolución 2231.

# Fuentes

Todas las fuentes con fecha. Fuentes en línea consultadas el 2 y el 3 de noviembre de 2026.


1. ACNUDH: declaración de la relatora especial Alena Douhan al final de su visita a Cuba, La Habana, 21/11/2025.
2. Agence Europe: «EU introduces exceptions to sanctions to facilitate humanitarian activities in Ukraine», 14/4/2022; «European Union introduces new 12-month exemptions to its sanctions», 19/2/2024.
3. Akin Gump y Cleary Gottlieb: notas para clientes sobre la licencia general 46 de la OFAC para Venezuela, enero de 2026.
4. Al Jazeera, 8/3/2022 (Rusia, lista de Estados hostiles); HortiDaily, 22/9/2026 (prohibición de importación hasta el 31/12/2028).
5. Al Jazeera: informe sobre el acuerdo de BNP Paribas con las autoridades de EE. UU., 30/6/2014.
6. Amnistía Internacional: «Cuba: a un año de excarcelaciones selectivas, exigimos libertad inmediata para las personas presas por motivos políticos», 19/1/2026.
7. AnJie Broad en China Law Vision, «China's Counter-Sanctions Measures: An Up-to-Date Overview», 14/8/2026; GTAI, China detiene bienes de doble uso hacia Japón, enero de 2026; Pillsbury, 13/11/2025.
8. Asamblea General de la ONU: votación de la resolución sobre el embargo de EE. UU. contra Cuba, 28/10/2026.
9. Asharq Al-Awsat, «Iran Imposes Sanctions on EU, UK», 25/4/2023.
10. ASIL, el Consejo de Seguridad retira a funcionarios sirios de la lista de sanciones (Resolución 2799 del 6/11/2025).
11. Australia: DFAT, Sanctions snapshot, consulta 3/11/2026.
12. Autoridad Bancaria Europea (ABE): comunicado sobre el dictamen sobre de-risking, 5/1/2022 (EBA/Op/2022/01); comunicado sobre las directrices EBA/GL/2023/04, 31/3/2023.
13. Baker McKenzie Sanctions News: «U.S. declares national emergency with respect to Cuba and threatens new tariffs on countries supplying oil», 4/2/2026 (sobre la EO 14380 del 29/1/2026).
14. Banco Mundial: Remittance Prices Worldwide, página principal (estado al 18/8/2025, consultada el 3/11/2026); indicador SI.RMT.COST.OB.ZS con la meta 10.c.
15. Bloomberg Línea: «Cómo se explica la salida de Western Union de Cuba», 10/2/2025; «Cuba padece su sexto apagón eléctrico nacional en 2026», 3/8/2026.
16. Buchanan Ingersoll & Rooney: «US becomes first UN member state to implement and exceed requirements to provide humanitarian carve-outs», sobre la medida de la OFAC del 20/12/2022.
17. Canadá: Global Affairs Canada, Current sanctions imposed by Canada; página de Siria del 31/7/2026.
18. Carta de las Naciones Unidas, arts. 25 y 41. Tratado de la Unión Europea, arts. 29 y 31; Tratado de Funcionamiento de la UE, art. 215.
19. CiberCuba: «OCDH responds to UN rapporteur», 25/11/2025.
20. Congressional Research Service: IN11116, The Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance and the Crisis in Venezuela, 11/12/2019.
21. Consejo de la UE: «Humanitarian action: EU introduces further exceptions to sanctions», 27/11/2023 (vía ReliefWeb).
22. Consejo de Seguridad de la ONU: relación de comités de sanciones (Sanctions information), consulta 3/11/2026.
23. Consejo de Seguridad de la ONU: resoluciones 1718 (2006), 1988 (2011), 2615 (2021), 2664 (2022, 9/12/2022); comunicado SC/16491 (2026) sobre Irán.
24. Corea del Sur: Korea JoongAng Daily, 2/12/2022; Korea Times, 5/9/2024.
25. Diario Libre (EFE): «El CUC dejará de circular en Cuba el 1 de enero», 10/12/2020.
26. EU Sanctions Helpdesk: levantamiento de las sanciones económicas contra Siria, 28/5/2025. EU Sanctions Map, www.sanctionsmap.eu.
27. Finanssivalvonta (supervisor financiero de Finlandia): nota 61/2023 sobre la aplicación de las directrices de la ABE desde el 3/11/2023, 2/11/2023.
28. Gobierno de Irlanda (gov.ie): «Humanitarian exemptions included in EU law», 31/3/2023.
29. Japón: Ministerio de Finanzas, resumen de sanciones económicas (gaiyou), a 2/10/2026.
30. JURIST, la CEDEAO levanta las sanciones a Níger, 24/2/2024.
31. JURIST: informe sobre el veto ruso a la renovación del grupo de expertos de la ONU sobre Corea del Norte, 28/3/2024.
32. King & Spalding: «New Cuba sanctions present increased sanctions risk for foreign financial institutions», 6/5/2026 (sobre la orden del 1/5/2026).
33. LexisNexis Risk Solutions: «True Cost of Financial Crime Compliance», comunicado del 26/9/2023; informe de Finextra.
34. Ley alemana de cuentas de pago (Zahlungskontengesetz, ZKG), § 31.
35. Mayer Brown: «EU Reintroduces Sanctions Against Iran Following UN Snapback», 3/10/2025; informes sobre los paquetes 20 y 21 contra Rusia y Bielorrusia, abril y julio de 2026.

36. McCann FitzGerald: «EU-Russia Sanctions Update: 22nd round of EU sanctions», 30/10/2026 (Decisión (PESC) 2026/2279).
37. Ministerio Federal de Economía de Alemania: página «Embargos», derecho del comercio exterior, consultada el 3/11/2026.
38. MSMT (Equipo Multilateral de Vigilancia de Sanciones): declaración conjunta del 18/9/2026, publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.
39. Naciones Unidas: «Secondary sanctions, overcompliance and human rights», informe de la relatora especial, A/78/196, 4/9/2023.
40. Noruega: DEKSA, Applicable Sanctions, consulta 3/11/2026.
41. NTN24: informe sobre la votación de la Asamblea General de la ONU sobre el embargo de EE. UU., 28/10/2026.
42. Nueva Zelanda: MFAT, Russia Sanctions; SunLive, 17/5/2022.
43. OEA: Resolución AG/RES. 2438 (XXXIX-O/09) del 3/6/2009.
44. OFAC (Departamento del Tesoro de EE. UU.): licencia general 60 para Venezuela, Federal Register Doc. 2026-20831, publicada el 13/10/2026.
45. OFAC: Sanctions Programs and Country Information, consulta 3/11/2026.
46. Pajhwok Afghan News: prórroga del mandato del equipo de vigilancia, 13/2/2026.
47. Primicias: informe sobre el apagón nacional en Cuba, 4/8/2026.
48. Progressive Voice Myanmar: reproducción de la decisión del Consejo del 27/4/2026.
49. Reglamento (CE) n.º 2271/96 del Consejo del 22/11/1996, DO L 309 de 29/11/1996; Reglamento Delegado (UE) 2018/1100 del 6/6/2018; Decisión (PESC) 2017/2074 del 13/11/2017.
50. Reino Unido: GOV.UK, UK sanctions regimes under the Sanctions Act, consulta 3/11/2026.
51. Security Council Report: «Sanctions: Vote on Resolution Establishing a Standing Humanitarian Carve-out», diciembre de 2022.
52. SIPRI: League of Arab States embargo on Syria, consulta 3/11/2026.
53. Suiza: SECO, ordenanzas de sanciones, consulta 3/11/2026.
54. The National: informe sobre la derogación de la Ley César, 17/12/2025.
55. Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act 2000, Public Law 106-387, Title IX. Cuban Assets Control Regulations, 31 CFR Part 515.
56. Tribunal de Justicia de la UE (Gran Sala): sentencia del 21/12/2021, Bank Melli Iran, C-124/20, ECLI:EU:C:2021:1035.
57. Ucrania: Presidente de Ucrania, decretos de sincronización con las sanciones de la UE, 1/7/2025.
58. Unión Africana: Amani Africa, «Informal consultation with countries in transition», 16/12/2025; JURIST, febrero de 2026 (Sudán).

Helfen statt Blockieren

EDITOR

# Aciel Martinez Poll

*Fundador de Helfen statt Blockieren · actor · intérprete de musical · director · autor*

Aciel Martinez Poll nació en 1990 en Nuevitas y creció en Sola, provincia de Camagüey. Vive en Alemania desde 2001. Es actor, intérprete de musical y pedagogo teatral con título reconocido por el Estado y trabaja desde 2009 como pedagogo teatral y director.

No pertenece a ningún partido. En su trabajo habla tanto de los bloqueos desde fuera como de los obstáculos dentro del país. «Helfen statt Blockieren» es su iniciativa sin afiliación partidista.

Web: www.helfen-statt-blockieren.com · www.aciel-martinez-poll.com

DATOS OBLIGATORIOS

## Aviso legal

| | |
|---|---|
| EDITOR | Aciel Martinez Poll, Paradiesstr. 132a, 70563 Stuttgart, Alemania |
| CORREO ELECTRÓNICO | info@aciel-martinez-poll.com |
| RESPONSABLE DEL CONTENIDO SEGÚN § 18, APDO. 2 MSTV | Aciel Martinez Poll, Paradiesstr. 132a, 70563 Stuttgart, Alemania |
| LOGOTIPOS | Helfen statt Blockieren; EBM INTERNATIONAL y jesuitenweltweit con el consentimiento de las organizaciones; la marca denominativa de Netzwerk InterRed Cooperacion e.V. está compuesta tipográficamente |
| PROTECCIÓN DE DATOS | Información y oposición: www.helfen-statt-blockieren.com/datenschutz |
| SITUACIÓN | 3 de noviembre de 2026 |

No es asesoramiento jurídico ni en materia de sanciones. Las donaciones van directamente a las organizaciones de ayuda; Helfen statt Blockieren no recibe dinero en su nombre.